

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37719 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias de Información Pública sobre expediente de concesión en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas, respecto de finca ubicada en el término municipal de Villaviciosa (Asturias).*

Ref: CNC12/21/33/0016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, y al amparo de lo dispuesto en las disposiciones transitorias de dicha normativa, se somete a información pública el expediente de concesión de oficio para determinar los derechos que pudieran corresponder a D. Luis Miguel Pérez Canellada, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, para uso y aprovechamiento de la finca n.º 8.724 del Registro de la Propiedad de Villaviciosa, situada en El Porreo, término municipal de Villaviciosa, Asturias, declarada de dominio público marítimo-terrestre, en virtud del deslinde DES01/07/33/0007, aprobado por Orden Ministerial de 23 de diciembre de 2008.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado, solicitando cita previa, en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Asturias, Plaza de España, n.º 3, 4.ª planta, Oviedo; plazo durante el cual las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Oviedo, 6 de septiembre de 2021.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A210049792-1